



# Jueza, madre, guerrera

Por **Mónica Sardiña Molina**  
Foto: **Carolina Vilches**  
Monzón

Desde niña, Lisandra Isabel Molina Trinidad tenía claro que quería estudiar Medicina. A punto de la inminente división de los grupos en el 12.º grado del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE) Ernesto Guevara, que la ubicaría en la materia de Biología, la vocación cambió por completo el rumbo, para sorpresa de la familia, que esperaba con ansias una doctora. Hoy, en lugar de bata blanca, viste una toga y se desempeña como vicepresidenta del Tribunal Provincial Popular (TPP) de Villa Clara.

«En aquel momento dije: “Ya no quiero ser médico. Voy a estudiar licenciatura en Derecho para ser jueza”. Entré aquí el 5 de septiembre de 2013, egresada de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Después de hacer las prácticas de cuarto y quinto años, me gustó la idea de ser la última persona que toma las decisiones en el tracto judicial. Es lo que vengo haciendo desde que me gradué y lo disfruto mucho.

«Lo he hecho bajo circunstancias difíciles y mi familia siempre me ha acompañado. Tengo dos niños y es un poco complicado, pero nada que no se pueda lograr, y me ha hecho una mujer más valiente, más guerrera, atemperada a los tiempos que vivimos».

La trayectoria profesional comenzó con el diplomado de Formación Judicial. Asumió la actividad de juez de ejecución, estuvo al frente de ese departamento y le fueron asignando algunas responsabilidades de dirección. Luego, fue jueza de la Sala Segunda de Incidentes de Ejecución y presidenta del Tribunal Municipal Popular de Santa Clara. Regresó para presidir la Sala Segunda del Tribunal Provincial, se incorporó a su Consejo de Gobierno y, recientemente, resultó electa vicepresidenta.

Ya no se ocupa solo de

**«Mi día empieza impartiendo justicia desde la casa, porque quiero ser un paradigma para mis hijos; pero, a la vez, tengo que lograr que el trabajo se realice».**

impartir justicia de manera directa, sino también de supervisar a otros que lo hacen, atender las diferentes salas, garantizar que se celebren los actos programados, asegurar la vitalidad del edificio, escuchar siempre a los trabajadores e intentar ayudarlos si se les presenta alguna dificultad, entre otras tantas tareas que demanda la actividad judicial de la provincia y que realiza de conjunto con la presidenta del TPP.

«No podemos hablar de un único juez; todos logramos que el Tribunal funcione. Somos una familia judicial y los méritos nunca se los lleva una sola persona.

«Tenemos la misión de guiar a una juventud muy apegada y comprometida con lo que hace, con deseos de trabajar y de salir adelante. Contamos con jueces muy jóvenes y secretarios de mucha experiencia, y esa relación generacional ayuda mucho.

«Además, esos jóvenes estaban vinculados al Tribunal desde la universidad, y eso les va dando una preparación inmensa. Cuando les ponemos la toga y los nombramos ya son jueces formados».

Con tantas responsabilidades, la rutina de trabajo comienza bien temprano, y resulta muy difícil desligar a la

madre de la jurista y viceversa.

«Tengo un niño de seis años y una niña de doce, y mi día empieza impartiendo justicia desde la casa, tratando de soportar entre la vida personal y el rol laboral, porque quiero ser un paradigma para mis hijos; aunque, a la vez, tengo que lograr que el trabajo se realice.

«Lo que más disfruto es que todo salga bien, planificar cada viernes cómo será la semana siguiente, cuando culmine, saber que todo se logró. Tal vez no de la manera que quería, pero las personas hicieron bien lo que les correspondía, se mantuvo la unidad, y cumplimos la misión de impartir justicia en función del pueblo y para el pueblo, para que exista legalidad sin quebrantar ningún derecho».

—¿La parte más difícil?

—Ser mamá.

Como todos los juristas del país, la vicepresidenta del TPP de Villa Clara ha sido partícipe de la revolución legislativa derivada de la Constitución de la República que se refrendó en 2019. Cambios, actualizaciones y nuevas normas que demandan altísima preparación por parte de quienes hacen del Derecho un ejercicio.

«Todos los jueces hemos estado inmersos en estos procesos, porque nos consultan,

**«No todo el mundo tiene el mismo concepto de justicia y de lo que implica ser justo. Es un reto para el cual nosotros estamos todo el tiempo nutriéndonos».**

estudiamos las legislaciones y les vamos dando seguimiento. Incluso, cuando se realizó la consulta popular del anteproyecto del Código de las Familias, fuimos por los barrios, las escuelas, los centros de trabajo, para explicar su contenido.

«El escenario legislativo del país es muy grande y nosotros hemos tenido que crecer, pues hemos estado impartiendo justicia a la par de los cambios legislativos. Las leyes que estudiamos en la universidad no son las mismas con las cuales hoy trabajamos. Todo el tiempo estamos capacitándonos, pidiendo ayuda, colegiando, confrontando, evaluándonos y nutriéndonos unos de otros. Como la familia judicial que somos, estamos aprendiendo constantemente para afrontar este reto tan alto».

Según la Ley 140/2021, la misión de los tribunales consiste en «impartir justicia, de conformidad con la Constitución de la República, los tratados internacionales en vigor para el país y la legislación nacional; con sentido de lo justo, racionalidad, transparencia, diligencia, y respeto a las garantías de las partes y demás intervinientes en los procesos judiciales».

Al indagar sobre qué debe distinguir a un juez cubano, Lisandra Isabel Molina Trinidad señala tres cualidades fundamentales: «Tiene que ser buena persona, revolucionario y valiente». De igual manera, reflexiona sobre el peso de las decisiones de un tribunal, y la responsabilidad inherente a una actividad que constituye, al mismo tiempo, ejercicio de autoridad y servicio público.

«A la hora de tomar decisiones hay que tener en cuenta el hecho, el contexto, las características del infractor, qué dice la víctima —en caso de que haya— y qué plantea la ley. Sobre esa base nosotros fallamos. Siempre tratamos de que los fallos sean justos y acordes con el Derecho. A veces la población no lo entiende, pero resulta difícil.

«No todo el mundo tiene el

mismo concepto de justicia y de lo que implica ser justo. Es un reto para el cual nosotros estamos todo el tiempo nutriéndonos, venciendo los obstáculos, superándonos, escuchando al pueblo.

«Los jueces somos cubanos de a pie, no vivimos en una urna. Nos desenvolvemos en la vida social, con las mismas necesidades y problemas que el resto de la población, como el electricista, el médico o el notario. Somos personas y nos podemos equivocar, pero tratamos de hacer siempre lo mejor, en función de cumplir lo que en Derecho corresponde».

Si bien se alza una frontera entre las situaciones domésti-

**«El juez siempre va a ser juez: en su casa, en el barrio, en la comunidad y en el tribunal».**

cas y la dinámica profesional, lo que se ve y se escucha cada día en una sala cala profundamente en la humanidad de quienes ejercen la autoridad.

«Cuando aceptamos ser jueces, firmamos el Código de Ética Judicial, que contiene las herramientas para indicarnos qué hacer. El juez siempre va a ser juez: en su casa, en el barrio, en la comunidad y en el tribunal. Solo vestirá la toga cuando entre a un acto solemne a impartir justicia, pero la ética judicial siempre debe acompañarlo.

«Nunca puede alejarse de esos valores sociales, humanos y de ese sentimiento inquebrantable. Tiene que saber mantener la cordura, poner límites. A veces somos serios y logramos imponer nuestro criterio, es algo que nos va nutriendo y haciendo un poquito más fuertes, pero nunca dejamos de ser humanos».